

CURRICULUM VITAE
PROF. DR. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid

01/04/2014

Tabla de contenido

1.	Datos personales	3
2.	Síntesis cronológica	3
3.	Actividad investigadora y docente oficialmente reconocida	3
4.	Títulos académicos	4
5.	Puestos docentes desempeñados	4
6.	Actividad docente desempeñada	4
7.	Evaluaciones de la calidad de la actividad docente	9
8.	Proyectos de innovación docente financiados en convocatorias públicas competitivas	10
9.	Participación en proyectos de investigación financiados	11
10.	Publicaciones (libros)	13
11.	Publicaciones (artículos y capítulos de libros)	13
12.	Otras publicaciones (y dirección de libros)	19
13.	Tesis doctorales dirigidas	20
14.	Tesis doctorales enjuiciadas como miembro del tribunal	20
15.	Tesinas de máster oficial de posgrado enjuiciadas como miembro del tribunal	21
16.	Trabajos académicamente dirigidos (15 créditos) y trabajos de fin de Grado (9 ECTS)	22
17.	Trabajos de investigación tutelados del segundo período del doctorado (12 créditos)	22
18.	Tesinas de máster oficial dirigidas	22
19.	Participación en congresos	22
20.	Cursos, conferencias y seminarios impartidos	27
21.	Asistencia a congresos y seminarios	32
22.	Becas recibidas	34
23.	Otras actividades profesionales	35
24.	Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	35
25.	Experiencia en evaluación, gestión y administración universitaria	35
26.	Transferencia de conocimiento al sector productivo	36
27.	Otros méritos	37

1. DATOS PERSONALES

José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO

DNI: 22967046-M, expedido en Madrid, el 15 de julio de 2007.

Lugar y fecha de nacimiento: Cartagena (Murcia), 29 de septiembre de 1965.

Dirección: Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 28049 Madrid, España.

E-mail: josemaria.rodriguez@uam.es

Categoría actual: Catedrático de Universidad (nombramiento por Resolución de la UAM de 10 de noviembre de 2009; BOE de 21 de noviembre; toma de posesión: 23 de noviembre de 2009), Área de Derecho administrativo, Departamento de Derecho público y Filosofía jurídica, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

2. SÍNTESIS CRONOLÓGICA

- 1988: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
- 1989-1992: Becario del Programa de Formación del Personal Investigador (F.P.I.) del Ministerio de Educación y Ciencia.
- 1993: Profesor Ayudante de Universidad.
- 1993-1995: Estancia de investigación predoctoral (como Becario DAAD) en el *Institut für Politik und öffentliches Recht* de la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich, bajo la tutela académica del Prof. Peter LERCHE.
- 1995: Tesis doctoral sobre "Los convenios entre Administraciones públicas".
- 1998: Profesor titular de Universidad.
- Febrero 2002 - enero 2006: Letrado del Tribunal Constitucional.
- Febrero 2006 - octubre 2006: Estancia de investigación (como Becario Humboldt) en el *Institut für Deutsches und Europäisches Verwaltungsrecht* de la Universidad de Heidelberg, invitado por el Prof. Eberhard SCHMIDT-ARMANN.
- Noviembre 2006: Reincorporación a las tareas de investigación y docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, nombrado algunos meses antes Vicedecano de Grado e Innovación Docente.
- 2009: Catedrático de Universidad.
- Marzo 2011 – mayo 2011: Estancia de investigación (como Becario Humboldt) en el *Institut für Medien- und Informationsrecht* de la Universidad de Friburgo (Alemania), invitado por el Prof. Jens-Peter SCHNEIDER.

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE OFICIALMENTE RECONOCIDA

- Tres sexenios de investigación (1993-1998, 1999-2004 y 2005-2010) reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.
- Cuatro quinquenios de docencia (1989-1993, 1994-1998, 1999-2003 y 2004-2008).

4. TÍTULOS ACADÉMICOS

- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Título de fecha 15 de diciembre de 1988.
- Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con la tesis doctoral “Los convenios entre Administraciones públicas”, calificada por la Comisión de Evaluación con *apto cum laude* por unanimidad (20 de julio de 1995). Título de fecha 20 de septiembre de 1996.

5. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

- Profesor Ayudante de Universidad, en la de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (docencia e investigación en el área de Derecho Administrativo), del 1 de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1994.
- Profesor Asociado (tiempo completo) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (docencia e investigación en el área de Derecho Administrativo) del 1 de enero de 1995 al 30 de septiembre de 1996.
- Profesor Titular Interino en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (docencia e investigación en el área de Derecho Administrativo) del 1 de octubre de 1996 al 20 de diciembre de 1998.
- Profesor Titular de Universidad en la Facultad de Derecho de la UAM del 21 de diciembre de 1998 hasta el 22 de noviembre de 2009.
- Catedrático de Universidad en la Facultad de Derecho de la UAM desde el 23 de noviembre de 2009.

6. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo I (parte general; anual), Plan de 1953, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, durante los cursos académicos 1990-1991, 1991-1992 y 1992-1993.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo II (parte general; 6 créditos), Plan de 1993, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 1994-1995.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo II (parte especial: dominio público y Derecho urbanístico; anual), Plan de 1953, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, curso académico 1995-1996.
- Curso de Doctorado sobre “los convenios entre Administraciones públicas” (dos

créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, febrero a mayo de 1996.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo I (6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 1996-1997.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo II (6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 1996-1997.

- Curso de Doctorado sobre “la futura regulación legal del Gobierno de la Nación” (dos créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, febrero a mayo de 1997.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo I (6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 1997-1998.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo II (6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 1997-1998.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo II (6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 1998-1999.

- Curso de Doctorado sobre “Gobierno y Administración en la Constitución y en la nueva legislación jurídico-administrativa (LOFAGE, Ley del Gobierno y Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992)” (seis créditos), en colaboración con los profesores GALLEGRO ANABITARTE, MENÉNDEZ REXACH y MOZO SEOANE, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, febrero a junio de 1999.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 1999-2000.

- Profesor de la asignatura Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (optativa; 6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 1999-2000.

- Curso de Doctorado sobre “Acto y procedimiento administrativo” (seis créditos), en colaboración con los profesores GALLEGRO ANABITARTE, MENÉNDEZ REXACH y FERNÁNDEZ-PIÑEYRO Y HERNÁNDEZ, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, febrero a junio de 2000.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2000-2001.
- Profesor de la asignatura Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (optativa; 6 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2000-2001.
- Curso de Doctorado sobre “La ponderación como método en el ámbito de los derechos fundamentales” (tres créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, febrero a mayo de 2001.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2001-2002.
- Curso de Doctorado sobre “El nuevo régimen urbanístico de la Comunidad de Madrid” (ocho créditos), en colaboración con los Prof. Dr. Ángel MENÉNDEZ REXACH y Felipe IGLESIAS GONZÁLEZ, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, febrero a junio de 2002.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2006-2007.
- Profesor de la asignatura “Derecho administrativo económico” (optativa; 6 créditos) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2006-2007.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho (doble Licenciatura Derecho y Ciencia Política) de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2007-2008.
- Profesor del Máster de Posgrado en Derecho de la Unión Europea, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2007-2008. Sesiones impartidas: “La aplicación normativa del Derecho de la Unión Europea”, 7 y 8 de noviembre de 2007; “La aplicación administrativa del Derecho de la Unión Europea”, 14 de noviembre de 2007; “La obligación de los Estados Miembros de reparar los daños causados a los particulares por incumplimiento del Derecho comunitario”, 6 de febrero de 2008.
- Profesor del curso monográfico “Estado social y derechos fundamentales” de la asignatura “Sociedad y Derecho” del Programa Universidad para los Mayores, 9 sesiones de enero a marzo de 2008, curso académico 2007-2008.

- Profesor de la asignatura “Derecho administrativo económico” (optativa; 6 créditos) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2007-2008.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho (doble Licenciatura Derecho y Ciencia Política) de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2008-2009.
- Profesor del Máster de Posgrado en Derecho de la Unión Europea, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2008-2009. Sesiones impartidas: “La ejecución normativa del Derecho de la Unión Europea”, 16 de octubre de 2008; “La aplicación administrativa del Derecho de la Unión Europea”, 22 de octubre de 2008; “La obligación de los Estados Miembros de reparar los daños causados a los particulares por incumplimiento del Derecho comunitario”, 4 de diciembre de 2008.
- Profesor de la asignatura “Derecho administrativo económico” (optativa; 6 créditos) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2008-2009.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho (doble Licenciatura Derecho y Ciencia Política) de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2009-2010.
- Profesor del Máster de Posgrado en Derecho de la Unión Europea, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2009-2010. Sesiones impartidas: “La ejecución normativa del Derecho de la Unión Europea”, 8 de octubre de 2009; “La aplicación administrativa del Derecho de la Unión Europea”, 14 de octubre de 2009; “La obligación de los Estados Miembros de reparar los daños causados a los particulares por incumplimiento del Derecho comunitario”, 3 de diciembre de 2009.
- Profesor de la asignatura “Derecho administrativo económico” (optativa; 6 créditos) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, grupo 81, segundo semestre del curso académico 2009-2010.
- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), en la Facultad de Derecho (doble Licenciatura Derecho y Ciencia Política, grupo 35) de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2010-2011.
- Profesor del Máster de Posgrado en Derecho de la Unión Europea, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2010-2011. Sesiones impartidas: “La ejecución normativa del Derecho de la Unión Europea”, 7 de octubre de 2010; “La aplicación administrativa del Derecho de la Unión Europea”, 14 de

octubre de 2010; “La obligación de los Estados Miembros de reparar los daños causados a los particulares por incumplimiento del Derecho comunitario”, 9 y 10 de diciembre de 2010.

- Profesor de la asignatura “Argumentación jurídica y documentación” (elaboración de dictamen, 6 grupos: Grado en Derecho y Grado en Derecho y Ciencia política y Administración pública) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2010-2011.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), clases de apoyo a la preparación de exámenes, en la Facultad de Derecho (todas las Licenciaturas y dobles Licenciaturas, grupo 39) de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2011-2012.

- Profesor del Máster de Posgrado en Derecho de la Unión Europea, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, Curso 2011-2012. Sesiones impartidas: “La ejecución normativa del Derecho de la Unión Europea”, 11 de octubre de 2011; “La aplicación administrativa del Derecho de la Unión Europea”, 11 de octubre de 2011; “La primacía del Derecho de la Unión Europea (I): la inaplicación del Derecho nacional infraconstitucional contrario al Derecho de la Unión Europea”, 15 de noviembre de 2011; “La primacía del Derecho de la Unión Europea (II): conflictos entre el Derecho de la Unión Europea y las Constitucionales nacionales”, 16 de noviembre de 2011; “La obligación de los Estados Miembros de reparar los daños causados a los particulares por incumplimiento del Derecho comunitario”, 30 de noviembre de 2011.

- Profesor de la asignatura “Argumentación jurídica y documentación” (elaboración de dictamen y demanda, 2 grupos del Grado en Derecho) en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2011-2012.

- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2011-2012.

- Profesor de la asignatura Derecho Administrativo III (7,5 créditos), clases de apoyo a la preparación de exámenes, en la Facultad de Derecho (doble Licenciatura de Derecho y ADE, grupo 49) de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2012-2013.

- Profesor de la asignatura “Régimen jurídico de la actuación administrativa” (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 421 (magistrales)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2012-2013.

- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en

el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2012-2013.

- Profesor de la asignatura “Régimen jurídico de la actuación administrativa” (9 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 421 (magistrales)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2013-2014.

- Profesor de la asignatura optativa “Derecho de daños” (3 de los 6 créditos), en el Grado en Derecho (grupo 811), Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, primer semestre del curso académico 2013-2014.

- Profesor de la asignatura “Fundamentos de Derecho administrativo” (6 créditos), en el doble Grado en Derecho y ADE [grupo 321 (magistrales) y 3211 y 3212 (seminarios)], Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, segundo semestre del curso académico 2013-2014.

7. EVALUACIONES DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- Resultados de las encuestas de opinión de los alumnos de Licenciatura y Grado: 5,72 sobre 7 (curso 90/91); 6,67 sobre 7 (curso 92/93); 6,22 sobre 7 (curso 94/95); 6,14 sobre 7 (curso 95/96); 6,40 sobre 7 (curso 96/97, primer semestre); 6,33 sobre 7 (curso 96/97, segundo semestre); 6,12 sobre 7 (curso 97/98, primer semestre); 6,04 sobre 7 (curso 97/98, segundo semestre); 6,15 (curso 98/99, primer semestre); 6,39 sobre 7 (curso 98/99, segundo semestre); 6,36 sobre 7 (curso 99/00, primer semestre); 6,31 sobre 7 (curso 99/00, segundo semestre); 6,39 sobre 7 (curso 00/01, primer semestre); 6,23 sobre 7 (curso 00/01, segundo semestre); 6,33 sobre 7 (curso 01/02, primer semestre); 4,54 sobre 5 (curso 06/07, primer semestre); 4,50 sobre 5 (curso 06/07, segundo semestre); 4,56 sobre 5 (curso 07/08, primer semestre); 4,78 sobre 5 (curso 07/08, segundo semestre); 4,53 sobre 5 (curso 08/09, primer semestre); 4,54 sobre 5 (curso 08/09, segundo semestre); 4,71 sobre 5 (curso 09/10, primer semestre); 4,69 sobre 5 (curso 09/10, segundo semestre); 4,82 sobre 5 (curso 10/11, primer semestre); 4,33 sobre 5 (Máster en Derecho de la Unión Europea, curso 11/12, primer semestre); 4,71 sobre 5 (Derecho administrativo III, curso 11/12, primer semestre); 5 sobre 5 (Fundamentos de Derecho administrativo, curso 11/12, segundo semestre); 4,88 sobre 5 (Régimen jurídico de la actuación administrativa, curso 12/13, primer semestre); 4,33 sobre 5 (Fundamentos de Derecho administrativo, curso 12/13, segundo semestre).

- Programa Docencia-UAM (6ª convocatoria), período de valoración: cursos 09/10, 10/11, 11/12; fecha de emisión: 5.11.2013; informe de resultados: puntuación 85,86 sobre 100 puntos, categoría B de la clasificación.

8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE FINANCIADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS COMPETITIVAS

- (Co)rresponsable del Proyecto de Convergencia Europea “Estudio y desarrollo de las exigencias para la implantación de la metodología docente del ECTS en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid”, núm. ref.: B4-07, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, financiación: 3.500 €, período de ejecución: junio a diciembre de 2007.
- (Co)rresponsable del Proyecto de Convergencia Europea “Diseño de las titulaciones de Derecho y Ciencia Política y análisis de la viabilidad de las dobles titulaciones en el marco del EEES”, núm. ref.: 1.8-2008, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, financiación: 12.000 €, período de ejecución: marzo a diciembre de 2008.
- (Co)rresponsable del Proyecto de Desarrollo de las Enseñanzas – UAM 2009 “Implantación de los nuevos Grados en Derecho y Ciencia Política y consolidación del Programa Oficial de Posgrado en Derecho y Ciencia Política para el curso 2009-2010”; núm. ref.: 1.55, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, financiación: 12.000 €, período de ejecución: febrero a diciembre de 2009.
- (Co)rresponsable del Proyecto de Desarrollo de las Enseñanzas – UAM 2009 “Implementación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en los nuevos Grados de Derecho y Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la UAM”; núm. ref.: 1.57, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, financiación: 7.000 €, período de ejecución: febrero a diciembre de 2009.
- Coordinador de las acciones “Sistema de información y orientación para la titulación de Grado en Derecho y Ciencia Política” del Proyecto “Acción de titulación para la implantación y seguimiento del doble Grado Derecho y Ciencia Política”, obtenido mediante concurrencia competitiva, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, financiación: 4.600 €, 3 investigadores, período de ejecución: febrero a diciembre de 2010.
- Coordinador de las acciones “Implantación de las enseñanzas en idioma inglés en el Grado en Derecho y Ciencia Política” del Proyecto “Acción de titulación para la implantación y seguimiento del doble Grado Derecho y Ciencia Política”, obtenido mediante concurrencia competitiva, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, financiación: 4.600 €, 3 investigadores, período de ejecución: febrero a diciembre de 2010.
- Miembro del equipo del Proyecto de Desarrollo de las Enseñanzas – UAM 2010 “Derecho de la Unión Europea, implantación de segundo curso del Grado de Derecho, 2010-2011”; núm. ref.: D-L2/4, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, período de ejecución: febrero a diciembre de 2010.

- Miembro del equipo del Proyecto de Desarrollo de las Enseñanzas – UAM 2010 “Fundamentos de Derecho administrativo, implantación de segundo curso del Grado de Derecho, 2010-2011”; núm. ref.: D-L2/3, financiado por la Universidad Autónoma de Madrid, período de ejecución: febrero a diciembre de 2010.

9. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS

- Proyecto de investigación núm. PB98-0089, MEC, con el título “Garantías patrimoniales de los ciudadanos ante las modificaciones legislativas”. Investigador principal: Ángel MENÉNDEZ REXACH. Organismo: Universidad Autónoma de Madrid. Centro ejecutor: Facultad de Derecho. Departamento: Área de Derecho Administrativo. Fechas de comienzo y finalización: 30.12.1999-30.12.2002. Personal adscrito: Javier BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio CHINCHILLA PEINADO, Ana DE MARCOS FERNÁNDEZ, Blanca RODRÍGUEZ CHAVES MIMBRERO, José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO.

- Miembro del equipo de trabajo del contrato de investigación adjudicado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para elaborar un modelo de Ordenanza Solar Municipal en el marco del “Plan de Fomento de las Energías Renovables”; código del proyecto: G.23.031.5637; Director del Proyecto: Prof. Dr. Alfredo GALLEGRO ANABITARTE, con la asistencia, además, de la Profª. Drª. Julia ORTEGA BERNARDO; financiación: 1.470.000 pesetas; período: marzo a mayo de 2001. El contrato dio lugar a la publicación de la “Propuesta de modelo de ordenanza municipal. Captación solar para usos térmicos”, IDAE, 2001.

- Miembro del Proyecto de investigación “Desarrollo local en México”, financiado por el Centro de Estudios de América Latina (Universidad Autónoma de Madrid – Grupo Santander), con la participación de la Universidad del Valle de Orizaba (México); investigador principal: Prof. Francisco Velasco Caballero; fechas de realización del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006.

- Miembro del Proyecto de investigación SEC 2001-3696 sobre “Derecho público de la sociedad de la información”. Investigador principal: Javier BARNÉS VÁZQUEZ. Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Investigación. Período: 2004-2006.

- Miembro del *Deutsch-spanisches Programm des projektbezogenen Personenaustauschs* (2006-2007) –Acciones integradas: “*Verfahrensformen und Verfahrensprinzipien der Europäischen Verbundverwaltung*” (“Formas y principios procedimentales de la unión administrativa europea”), núm. ref.: HA2005-0004, junto con los Prof. Dr. FRANCISCO VELASCO CABALLERO (Universidad Autónoma de Madrid), Mariano BACIGALUPO (UNED), Jens-Peter SCHNEIDER (Universität Osnabrück –Alemania-) y Gabriele BRITZ (Universität Gießen –Alemania-).

- Miembro del Proyecto I+D financiado por el MEC referencia: SEJ2006-02085/JURI; investigador Principal: FRANCISCO VELASCO CABALLERO; título: “La europeización del

procedimiento administrativo en España”; duración: 3 años (2006-2009); financiación: 21.000 €.

- Miembro del Proyecto financiado por el *Institut d’Estudis Autonòmics* de la *Generalitat de Catalunya*; investigador principal: FRANCISCO VELASCO CABALLERO; título: “Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados”; duración: 24 meses (2007-2009); financiación: 60.000 €.

- Miembro del grupo investigador de la Universidad Autónoma de Madrid – investigador coordinador: Prof. Dr. Ángel MENÉNDEZ REXACH- del Proyecto I+D “Programa de desarrollo territorial y gestión del agua en la Comunidad de Madrid”, ref.: S2007/HUM-0474; Comunidad de Madrid; duración: 2008-2009, prorrogable a 2010-2011; financiación: 227.050 €.

- Investigador del Proyecto “Servicios públicos locales en la Unión Europea”; Entidad financiadora: Comunidad Autónoma de Madrid – Universidad Autónoma de Madrid; ref. del Proyecto: CCG07-UAM/HUM-1922; tipo convocatoria: autonómica; dotación: 13.000 €; Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid; duración: 12 meses (2008); investigadora principal: Prf^a. Dr^a. Julia Ortega Bernardo; número de investigadores participantes: 9.

- Investigador del Proyecto “Inmigración y gobiernos locales”; Entidad financiadora: Comunidad Autónoma de Madrid – Universidad Autónoma de Madrid; ref. del Proyecto: CCG08-UAM/HUM-3992; tipo convocatoria: autonómica; dotación: 11.000 €; duración: 12 meses (2009); investigadora principal: Prf^a. Dr^a. Silvia Díez Sastre; número de investigadores participantes: 8.

- Investigador principal del Proyecto “Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales. La realización del Estado social a través de los Municipios en la República Dominicana y en España”; Entidad financiadora: Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo (Ayuntamiento de Madrid); ref. del Proyecto: C2008/014; dotación: 20.627 €; Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) y Universidad Iberoamericana (República Dominicana); duración: 6 meses (marzo-agosto de 2009); número de investigadores participantes: 9.

- Investigador del equipo para la realización del trabajo de investigación “Propuesta razonada de un reglamento y una guía de trasposición del Derecho comunitario, con particular atención a los aspectos fiscales”; Entidad financiadora: Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda); presupuesto: 12.000 €; plazo de realización: del 1 de diciembre de 2009 al 15 de julio de 2010; investigador principal: Prof. Dr. Carlos Palao Taboada; número de investigadores participantes: 3.

- Investigador principal del Proyecto “La realización del Estado social a través de los

municipios. El caso de la Ley de Dependencia”; ref.: DER2009-10042; órgano financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación, Programa Nacional de Investigación Fundamental, Plan Nacional de I+D+i 2008-2009; duración del proyecto: 3 años (2010-2012); cuantía de la financiación: 48.400 €; número de investigadores: 12.

- Investigador (dedicación exclusiva) del Proyecto “El desarrollo del mercado interior a través de los gobiernos locales”; ref.: DER2012-34855; IP: Francisco Velasco Caballero; órgano financiador: Ministerio de Economía y Competitividad, Subprograma de Proyectos de investigación fundamental no orientada; duración del proyecto: 3 años (2013-2015); cuantía de la financiación: 24.500 €; número de investigadores: 9.

- Investigador del Proyecto “La Administración pública del mercado interior europeo”; ref.: CEMU-2013-08; órgano financiador: Universidad Autónoma de Madrid, Convocatoria propia de proyectos de investigación multidisciplinares; duración del proyecto: 2 años (1.4.2013-31.3.2015); cuantía de la financiación: 22.500 €; número de investigadores: 16.

10. PUBLICACIONES (LIBROS)

- *Los convenios entre Administraciones públicas*, Marcial Pons, Madrid, 1997, ISBN: 84-7248-517-X, 434 pp.

- *La ponderación de bienes e intereses en el Derecho administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2000, ISBN: 84-7248-756-3, 177 pp.

- *La Administración del Estado social*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2007, ISBN: 978-84-9768-416-3, 199 pp.

- Obra colectiva *Acto y procedimiento administrativo*, en colaboración con A. GALLEGO ANABITARTE, A. MENÉNDEZ REXACH, J. A. CHINCHILLA PEINADO, A. DE MARCOS FERNÁNDEZ y B. RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2001, ISBN: 84-7248-860-8, 334 pp.

- *Derecho administrativo. Parte general. Textos y materiales*, en colaboración con FRANCISCO VELASCO CABALLERO, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, ISBN: 978-84-470-3634-9, 454 pp.

11. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)

- “¿Inconstitucionalidad de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas de 1988?”, *Anuario de Derecho Civil*, ISSN: 0210-301X, Tomo XLII, Fascículo III, julio-septiembre 1989, pp. 937 a 946.

- “Concesiones de aguas continentales”, en colaboración con Alfredo GALLEGO ANABITARTE, *Cuadernos de Derecho Judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid,

núm. III de 1993 (monográfico dedicado al dominio público: aguas y costas), ISBN: 84-88031-42-4, pp. 37 a 72.

- “Las valoraciones en el Texto Refundido de 1992”, *Catastro*, ISSN: 1138-3488, núm. 17, julio 1993, pp. 41 a 49.

- “Otro embate contra el carácter revisor: el recurso contencioso-administrativo ante el incumplimiento por el Jurado Provincial de Expropiación de la obligación de fijar el justiprecio en plazo (STC 136/1995, de 25 de septiembre)”, *Revista de Administración Pública*, ISSN: 0034-7639, núm. 139, enero-abril 1996, pp. 221 a 236.

- “Los convenios para la prestación de ayuda financiera entre el Estado y las Comunidades Autónomas”, *Documentación Administrativa*, ISSN: 0012-4494, núm. 240, octubre-diciembre 1994, pp. 197 a 227.

- “La concesión de obra pública: aspectos básicos sobre su concepto y régimen jurídico, en la obra colectiva *Contratación pública-II*, coordinada por J. L. MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ y J. C. LAGUNA DE PAZ, Marcial Pons, ISBN: 84-7248-453-X, Madrid, 1997, pp. 137-149.

- “Líneas básicas de la legislación urbanística de la República Federal de Alemania”, *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, ISSN: 1139-4978, núm. 163, julio-agosto 1998, pp. 29 a 61; también publicado en *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, ISSN: 1133-4762, núm. 128 (verano 2001), pp. 301 a 320.

- “La ponderación entre derechos públicos”, en colaboración con Francisco VELASCO CABALLERO, en M. BALADO/J.A. GARCÍA REGUEIRO (dir.), *La declaración universal de los derechos humanos en su 50º aniversario*, Bosch, ISBN: 84-7676-483-9, Barcelona, 1998, pp. 623 a 631.

- “Límites a la transferencia o delegación del art. 150.2 CE”, en colaboración con Francisco VELASCO CABALLERO, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 55, enero-abril 1999, pp. 97 a 132.

- “La nueva regulación del mercado del gas natural”, en colaboración con Alfredo GALLEGO ANABITARTE, *Revista de Administración Pública*, ISSN: 0034-7639, núm. 148, enero-abril 1999, pp. 41 a 60; también publicado en *Economía Industrial* (Ministerio de Industria y Energía), ISSN: 0422-2784, núm. 321, 1998, pp. 47 a 58.

- “La inactividad de la Administración en las reformas de la legislación administrativa de 1998 y 1999. Especial referencia al silencio administrativo”, en colaboración con Francisco VELASCO CABALLERO, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-720-X, núm. 2 (2000), pp. 337 a 370.

- “La ruina inminente en la jurisprudencia (1992-1999)”, *Revista de Derecho*

Urbanístico y Medio Ambiente, ISSN: 1139-4978, núm. 178, junio 2000, pp. 11 a 36.

- “El régimen transitorio de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid”, *Boletín de Información Urbanística. Boletín de Urbanismo, La Ley*, núm. 107 (diciembre 2001), pp. 230 a 237.

- “Deber urbanístico de conservación y órdenes de ejecución: crisis de la regulación tradicional, nuevas regulaciones autonómicas y algunas propuestas”, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-720-X, núm. 6 (2002), pp. 272 a 299.

- “Sistema, tópica y argumentación en la metodología del Derecho administrativo actual”, en J. RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ e I. DEL GUAYO CASTIELLA (dir.), *Panorama jurídico de las Administraciones públicas en el siglo XXI. Homenaje al Prof. Eduardo Roca Roca*, Boletín Oficial del Estado-Instituto Nacional de Administración Pública, ISBN: 84-340-1377-0, Madrid, 2002, pp. 1281 a 1307.

- “Escuela e inmigración. Cuestiones jurídicas suscitadas por la integración de menores de origen inmigrante en el sistema educativo español”, en L. POMED SÁNCHEZ y F. VELASCO CABALLERO (Eds.), *Ciudadanía e inmigración*, Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública (VI), ISSN: 1133-4797, Zaragoza, 2003, pp. 203 a 230.

- “El art. 24.1 CE como ‘norma de conducta’ para Jueces y Tribunales y ‘norma de control’ para el Tribunal Constitucional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 74, mayo-agosto 2005, pp. 261-278.

- Comentario a los arts. 210, 211, 212, 213 y 214 (convenios urbanísticos), en María del Rosario ALONSO IBÁÑEZ (coord.), *Comentarios a la legislación de ordenación del territorio y urbanismo del Principado de Asturias*, Ed. Montecorvo – Gobierno del Principado de Asturias, tomo II, ISBN: 84-7111-444-5, Madrid, 2005, pp. 579-610.

- “Crónica de jurisprudencia constitucional. Sentencias de control de leyes”, en *Actas de las X Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. La Constitución Europea*, Tribunal Constitucional – Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, ISBN: 84-259-1298-9, Madrid, 2005, pp. 95-114.

- “Principio de colaboración y articulación de las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas con proyección directa sobre el territorio”, en *Territorio y autonomía. El alcance territorial de las competencias autonómicas*, Generalitat de Catalunya, Institut d’Estudis Autònòmics, ISBN: 84-393-7064-4, Barcelona, 2006, pp. 95-112.

- “Una cuestión de principios. La Sentencia del Tribunal Constitucional Federal alemán, de 15 de febrero de 2006, sobre la Ley de Seguridad Aérea, que autorizaba a derribar el avión secuestrado para cometer un atentado terrorista”, *Revista Española de*

Derecho Constitucional, ISSN: 0211-5743, núm. 77, mayo-agosto 2006, pp. 257-272.

- “Constitución y Administración del Estado social”, *Revista SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos* (México), ISSN: 1870-4530, núm. 4, julio-diciembre 2006, pp. 19-36.

- “El desistimiento en el recurso de inconstitucionalidad”, *Noticias de la Unión Europea*, ISSN: 1133-8660, núm. 281, 2008, pp. 63-68.

- “El Estado aconfesional o neutro como sujeto ‘religiosamente incapaz’. Un modelo explicativo del artículo 16.3 CE”, en *Estado y religión en la Europa del siglo XXI*, Tribunal Constitucional – Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, ISBN: 978-84-259-1426-3, Madrid, 2008, pp. 115-146. También publicado en *Aranzadi Tribunal Constitucional*, ISSN: 1139-0824, núm. 14, diciembre 2008, pp. 15-38.

- “El modelo de ‘unión administrativa europea’ en el sistema de coordinación de las prestaciones sociales por enfermedad”, en FRANCISCO VELASCO CABALLERO y Jens-Peter SCHNEIDER (coords.), *La unión administrativa europea*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-557-3, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2008, pp. 265-287.

- “Shooting Down Hijacked Aeroplanes? Sorry, We’re Humanists. A Comment on the German Constitutional Court Decision of 15 February 2006, Regarding the *Luftsicherheitsgesetz* (2005 Air Security Act)”, en coautoría con Miguel BELTRÁN DE FELIPE, *European Public Law*, ISSN: 1354-3725, Volume 14, Issue 4, Kluwer Law International, 2008, pp. 565-584.

- “Las garantías constitucionales de la propiedad y de la expropiación forzosa a los treinta años de la Constitución Española”, *Revista de Administración Pública*, ISSN: 0034-7639, núm. 177, Madrid, septiembre-diciembre 2008, pp. 157-194.

- Comentario a los artículos 33 (garantías constitucionales de la propiedad y la expropiación forzosa), 53.3 (la forma de vincular de los preceptos del capítulo tercero del título primero de la Constitución) y 145 (convenios y acuerdos entre Comunidades Autónomas), en María Emilia CASAS BAAMONDE y Miguel RODRÍGUEZ-PIÑERO Y BRAVO-FERRER (dir.), *Comentarios a la Constitución Española. XXX Aniversario*, Wolters Kluwer, ISBN: 978-84-936812-0-3, Madrid, 2008, pp. 898-922, 1187-1192 y 2182-2187.

- Capítulo IV, con el título “La vertiente más social (y menos territorial) del principio de solidaridad en materia educativa: el binomio escuela e inmigración”, de la primera parte de la obra colectiva *Principio de solidaridad y educación. II Encuentros sobre estudios jurídico-políticos en educación*, Fundación Europea Sociedad y Educación, ISBN: 978-84-612-3143-0, Madrid, 2008, pp. 135-147; también publicado en la obra colectiva *Políticas educativas para la cohesión social (V Encuentros sobre Educación en El Escorial)*, Comunidad de Madrid – Fundación Europea Sociedad y Educación, ISBN: 978-84-451-3157-2, Madrid, 2008, pp. 205-217.

- “El proceso de Bolonia y el nuevo plan de estudios de Derecho de la UAM”, en coautoría con Javier Díez-Hochleitner, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-720-X, núm. 18 (2008-II), Madrid, pp. 131-148.
- “Un modelo de procedimiento administrativo para las prestaciones de servicios o materiales. El ejemplo de la prestación de asistencia sanitaria”, en Javier Barnes (ed.), *La transformación del procedimiento administrativo*, Global Law Press, ISBN: 978-84-936349-0-2, Sevilla, 2008, pp. 267-302; versión en inglés (“Towards a New Concept of Administrative Procedure: the Provision of Health Services”) en la misma obra, pp. 203-226.
- “Das Modell des ‘Europäischen Verwaltungsverbundes’ im Koordinierungssystem für Gesundheitsleistungen”, en el monográfico núm. 8 (ISBN: 978-3-428-12992-8) de la Revista *Die Verwaltung. Zeitschrift für Verwaltungsrecht und Verwaltungswissenschaften* (ISSN: 0946-1892), dirigido por Jens-Peter Schneider y Francisco Velasco Caballero, *Strukturen des Europäischen Verwaltungsverbunds. Ergebnisse einer deutsch-spanischen Forschergruppe*, Duncker & Humblot, Berlín, 2009, pp. 145-162.
- “Una vez más sobre las declaraciones de derechos (y otras regulaciones materiales) en los Estatutos de Autonomía”, *Revista General de Derecho Constitucional*, ISSN: 1886-6212, RI §407554, núm. 7 (2009), pp. 1-23; también publicado en Alfonso Ruiz Miguel y Andrea Macía Morillo (ed.), *Desafíos de la igualdad, desafíos a la igualdad, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, núm. 13 (2009), UAM-BOE, Madrid, pp. 145-164.
- “Ponderación y actividad planificadora de la Administración”, en Luis Ortega y Susana de la Sierra (coords.), *Ponderación y Derecho administrativo*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-675-4, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2009, pp. 115-134.
- “Los principios del Derecho administrativo”, en Tomás Cano Campos (coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo*, tomo III, *La actividad de las Administraciones públicas*, volumen I, *La forma*, ISBN: 978-84-9890-079-8, Madrid, 2009, pp. 43-56 y 72-77.
- “La garantía constitucional de la autonomía local” (en Alemania), “Democracia local. La participación de los vecinos en la Administración municipal” (en Alemania), “Posición constitucional de los gobiernos locales” (informe transversal) y coordinación del informe nacional relativo a Alemania, en Francisco Velasco Caballero (dir.), *Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados: Alemania, Italia y Reino Unido*, Institut d’Estudis Autonòmics, ISBN: 978-84-393-8361-1, Barcelona, 2010, pp. 56-67, 130-136, 525-544.
- “Autonomía personal: análisis de la Ley de Dependencia y el papel de los Ayuntamientos en este marco”, en *Autonomía personal. Claves y retos*, Ayuntamiento

de Madrid, ISBN: 978-84-639-5511-4, Madrid, 2010, pp. 3-25.

- “La realización del Estado social a través de los municipios: servicios públicos locales y asistencia social”, en José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y Julia ORTEGA BERNARDO (coords.), *Estado social y municipios. Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales en España y República Dominicana*, ed. Catarata, ISBN: 978-84-8319-547-5, Madrid, 2010, pp. 41-63.

- “El pago voluntario de las multas en cuantía reducida: legalidad, eficacia, seguridad jurídica y tutela judicial efectiva”, *Documentación Administrativa*, ISSN: 0012-4494, núm. 284-285 (mayo – diciembre, 2009), pp. 153-180.

- “El régimen local de la República Federal Alemana antes y después de la reforma del federalismo de 2006”, en Luis COSCULLUELA MONTANER y Eloísa CARBONELL PORRAS (dirs.) y Luis MEDINA ALCOZ (coord.), *Reforma estatutaria y régimen local*, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, ISBN: 978-84-470-3613-4, pp. 269-284.

- “Igualar por abajo’. La doctrina del Tribunal Supremo sobre la responsabilidad del Estado derivada de la ley contraria al Derecho comunitario y de la ley inconstitucional”, *Revista Española de Derecho Europeo*, ISSN: 1579-6302, núm. 38 (abril – junio 2011), pp. 141-171.

- “Derechos fundamentales en la residencia de mayores”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, ISSN: 0211-5743, núm. 94, enero – abril (2012), pp. 117-152.

- “Libertad de investigación científica y sexenios”, *Revista catalana de dret públic*, ISSN: 1885-5709, 2010, núm. 44 (2012), pp. 225-252.

- “Derechos fundamentales en la residencia de mayores”, en José María RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y Silvia Díez SASTRE (coords.), *La Administración de la Ley de Dependencia*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-942-7, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2012, pp. 295-326.

- “Políticas para la integración de los menores de origen inmigrante y la cohesión social a través de la escuela”, en Francisco VELASCO CABALLERO y María de los Ángeles TORRES (eds.), *Ciudades globales e inmigrantes. Un estudio comparado sobre Chicago y Madrid*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, ISBN: 978-84-8344-370-5, Madrid, 2013, pp. 187-214.

- “La integración de menores inmigrantes a través de la escuela en los grandes principios y en la letra pequeña”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, ISSN: 0210-8461, núm. 160 (2013), pp. 127-153.

12. OTRAS PUBLICACIONES (Y DIRECCIÓN DE LIBROS)

- Recensión a la obra de José Manuel MERELO ABELA, *La reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo*, Madrid, 1991, en *Anuario de Derecho Civil*, ISSN: 0210-301X, Tomo XLIV, Fascículo II, abril-junio 1991, pp. 787 a 788
- Recensión a la obra de Francisco VELASCO CABALLERO, *Las cláusulas accesorias del acto administrativo*, Madrid, 1996, en *Anuario de Derecho Civil*, ISSN: 0210-301X, Tomo XLIX, Fascículo II, abril-junio 1996, pp. 727 a 731
- Artículo “La libertad ponderada”, en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, núm. 80 (marzo-abril 2002), pp. 31 a 43.
- Prólogo a la obra de Manuel JIMÉNEZ DORANTES, *Coordinación interadministrativa en la ordenación territorial*, Marcial Pons, ISBN: 84-9768-021-9, Madrid-Barcelona, 2003, pp. 13 a 22
- Traducción de la obra de Eberhard SCHMIDT-ASSMANN, *La teoría general del Derecho administrativo como sistema. Objeto y fundamentos de la construcción sistemática*, Marcial Pons – Instituto Nacional de Administración Pública, ISBN: 84-9768-048-0, Madrid – Barcelona, 2003, 475 pp. (título original: *Das Allgemeine Verwaltungsrecht als Ordnungsidee*, Heidelberg, Springer Verlag, 1998). La traducción fue realizada en colaboración con los profesores Mariano BACIGALUPO, Javier BARNÉS, Javier GARCÍA LUENGO, Ricardo GARCÍA MACHO, Alejandro HUERGO, Blanca RODRÍGUEZ RUIZ, Germán VALENCIA y Francisco VELASCO. Me correspondió la traducción de parte del capítulo primero (“sistema y sistematización en el Derecho administrativo”), pp. 41 a 46, y de todo el capítulo séptimo (“el desarrollo y evolución de un Derecho administrativo europeo”), pp. 383 a 419.
- Colaborador en la obra colectiva Rafael DOMINGO (ed.), *Juristas universales* (cuatro volúmenes: 1 –“juristas antiguos”, 630 pp.-; 2 –“juristas modernos”, 1008 pp.-; 3 – “juristas del siglo XIX”, 1092 pp.; y 4 –“juristas del s. XX”, 864 pp.-), Marcial Pons, ISBN: 84-9768-145-2, Madrid-Barcelona, 2004. Autor de las siguientes semblanzas: Christoph BESOLD (volumen 2, pp. 327-329), Johann Jacob MOSER (volumen 2, pp. 592-595), Otto BÄHR (volumen 3, pp. 296-298) y Otto VON GIERKE (volumen 3, pp. 501-506).
- “Presentación” a la obra de Manuel JIMÉNEZ DORANTES, *Constitución y urbanismo*, Universidad Nacional Autónoma de México, ISBN: 970-32-3919-6, México, 2006, pp. XIII-XXIX.
- Cotraductor del artículo de Rainer PITSCAS, “El Derecho administrativo de la información. La regulación de la autodeterminación informativa y el gobierno electrónico”, en Javier BARNÉS, *Innovación y reforma en el Derecho administrativo*, Global Law Press – Editorial Derecho Global, ISBN: 978-84-611-4758-8, Sevilla, 2006, pp. 203-262.

- “El Proceso de Bolonia y los nuevos planes de estudios de Derecho”, en coautoría con Javier Díez-Hochleitner, *El Notario del siglo XXI. Revista del Colegio Notarial de Madrid*, ISSN: 1885-009X, núm. 23 (enero-febrero 2009), pp. 62-66.
- Prólogo a Francisco Velasco Caballero, *Derecho local. Sistema de fuentes*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-650-1, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2009, pp. 11-23.
- Coordinador de la obra colectiva José María Rodríguez de Santiago y Julia Ortega Bernardo (coords.), *Estado social y municipios. Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales en España y República Dominicana*, ed. Catarata, ISBN: 978-84-8319-547-5, Madrid, 2010
- Director de la obra colectiva José María Rodríguez de Santiago y Francisco Velasco Caballero (dirs.), *Estado y mercado en situación de crisis, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, ISSN: 1575-8427, núm. 14 (2010), 167 pp.
- Coordinador de la obra colectiva José María Rodríguez de Santiago y Silvia Díez Sastre (coords.), *La Administración de la Ley de Dependencia*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-9768-942-7, Madrid – Barcelona – Buenos Aires, 2012, 334 pp.
- Revisión de la traducción y prólogo (pp. 13-20) en Rainer Wahl, *Los últimos cincuenta años de Derecho administrativo alemán*, Marcial Pons, ISBN: 978-84-15664-27-7, Madrid – Barcelona – Buenos Aires – Sao Paulo, 2013, 167 pp.

13. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

- “Coordinación interadministrativa en la ordenación territorial. Una propuesta para la integración de competencias con incidencia territorial”, de Manuel Jiménez Dorantes; defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, el 5 de julio de 2002, ante una comisión constituida por los Profesores Doctores Ángel Menéndez Rexach, José Manuel Díaz Lema, Javier Barnés Vázquez, Francisco Velasco Caballero y Mariano Bacigalupo Sagesse; calificación: sobresaliente *cum laude*

14. TESIS DOCTORALES ENJUICIADAS COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL

- “Régimen jurídico de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal”, realizada por el Dr. D. Fernando García-Moreno Rodríguez bajo la dirección del Prof. Dr. D. Ángel Menéndez Rexach. Universidad de Burgos, 20 de diciembre de 1999.
- “La configuración del contrato administrativo en Derecho administrativo español y colombiano -con especial referencia a la selección de contratistas-”, realizada por el Dr. D. Juan Carlos Expósito Vélez bajo la dirección del Prof. Dr. D. Gaspar Ariño Ortiz. Universidad Autónoma de Madrid, 14 de noviembre de 2001.

- “Regulación de la calidad de las aguas. Evolución histórica y régimen vigente, con especial referencia al grado de cumplimiento de la normativa comunitaria”, realizada por la Dra. Dña. María del Mar MUÑOZ AMOR bajo la dirección del Prof. Dr. D. Ángel MENÉNDEZ REXACH. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de septiembre de 2004.
- “Sistema de garantías patrimoniales del ciudadano en la Constitución española de 1978”, realizada por la Dra. Dña. Ana DE MARCOS FERNÁNDEZ bajo la dirección del Prof. Dr. D. Alfredo GALLEGO ANABITARTE. Universidad Autónoma de Madrid, 24 de septiembre de 2004.
- “Principio de proporcionalidad y limitación de derechos fundamentales”, realizada por la Dra. Dña. Josefa FERNÁNDEZ NIETO bajo la dirección del Prof. Dr. D. Mariano BACIGALUPO SAGESSE. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 16 de junio de 2005.
- “El Derecho administrativo sancionador para la protección del medio ambiente: análisis de los ordenamientos jurídicos español y dominicano”, realizada por la Dra. Dña. Aracelis ALTAGRACIA FERNÁNDEZ ESTRELLA bajo la dirección de la Profa. Dra. Dña. Julia ORTEGA BERNARDO, Universidad Autónoma de Madrid, 2 de abril de 2009.
- “Naturaleza y alcance del ideario en los centros docentes y sus implicaciones para la política educativa”, realizada por el Dr. Juan GARCÍA GUTIÉRREZ bajo la dirección del Prof. Dr. D. José Antonio IBÁÑEZ-MARTÍN, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, 5 de julio de 2010.
- “El régimen constitucional de la propiedad privada y su garantía en Colombia. Análisis fundamentado en el estudio de la garantía de la propiedad privada en los ordenamientos constitucionales alemán y español”, realizada por el Dr. Héctor SANTAELLA QUINTERO bajo la dirección del Prof. Dr. Alfredo GALLEGO ANABITARTE, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Derecho, 20 de octubre de 2010.
- “El régimen de autorización de nuevos medicamentos en Estados Unidos de América y la Unión Europea”, realizada por el Dr. Alejandro SILVA ORTIZ bajo la dirección del Prof. Dr. Francisco de Borja LÓPEZ-JURADO ESCRIBANO, Universidad de Navarra, Facultad de Derecho, 20 de julio de 2011.
- “Situación y reforzamiento de los principios de mérito y capacidad en el acceso al empleo público”, realizada por la Dra. Lucía FERNÁNDEZ DELPUECH bajo la dirección del Prof. Dr. Miguel Ángel RECUERDA GIRELA, Universidad de Granada, Facultad de Derecho, 14 de febrero de 2014.

15. TESIS DE MÁSTER OFICIAL DE POSGRADO ENJUICIADAS COMO MIEMBRO DEL TRIBUNAL

- “Los servicios sanitarios como Servicios Sociales de Interés General y la nueva

propuesta de Directiva sobre asistencia sanitaria transfronteriza”, realizada por Paula A. ARANCIBIA RAGGIO bajo la dirección del Prof. Dr. Tomás DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI, en el marco del Máster en Derecho de la Unión Europea de la Facultad de Derecho de la UAM, Madrid, 18 de diciembre de 2009.

16. TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS (15 CRÉDITOS) Y TRABAJOS DE FIN DE GRADO (9 ECTS)

- “El nuevo modelo de justicia cautelar de la Ley 29/1998, de 13 de junio”, realizado por Sara IZQUIERDO PÉREZ, septiembre de 1999. Calificación: sobresaliente.
- “La Universidad como organismo autónoma representativo para el ejercicio de derechos fundamentales”, realizado por Mazen FAIDI OBIOLS, junio de 2000. Calificación: notable.
- “Los convenios interadministrativos en materia medioambiental”, realizado por Iulia Ruxandra DIACONESCU, mayo de 2013. Calificación: aprobado.

17. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TUTELADOS DEL SEGUNDO PERÍODO DEL DOCTORADO (12 CRÉDITOS)

- “La actividad administrativa de control de los organismos modificados genéticamente”, realizado por Ricardo DOS SANTOS, septiembre de 2000. Calificación: sobresaliente.
- “Competencia autonómica sobre ordenación del territorio, competencias estatales con incidencia territorial y competencia municipal sobre ordenación urbanística”, realizado por Manuel JIMÉNEZ DORANTES, septiembre de 2000. Calificación: sobresaliente.
- “El derecho de reversión en el ordenamiento jurídico español”, realizado por Miguel Ángel RUIZ LÓPEZ, septiembre de 2001. Calificación: notable.

18. TESINAS DE MÁSTER OFICIAL DIRIGIDAS

- “Derechos fundamentales laborales y libertades económicas en el ordenamiento comunitario. Una reflexión sobre la jurisprudencia Viking, Laval, Rüffert y Luxemburgo”, realizada por José CABRERA RODRÍGUEZ, en el Máster en Derecho de la Unión Europea de la Universidad Autónoma de Madrid, defendida el 4 de septiembre de 2012. Calificación: matrícula de honor.

19. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS

- “Las Comunidades Autónomas en España. El caso de Cataluña”, ponencia presentada en el Congreso sobre *“Recenti sviluppi del ruolo e dell’identità delle Regioni:*

approfondimento di alcuni modelli europei”, Pavía (Italia), 4 de noviembre de 1999, organizado por el *Centro Studi sulle Comunità Europee dell’Università di Pavía* (encargado por el *Istituto Regionale di Ricerca della Lombardia*), con carácter internacional.

- “Informe sobre la situación jurídica de los concesionarios de aguas subterráneas en la nueva legislación”, en colaboración con Alfredo GALLEGO ANABITARTE, presentado en las Jornadas jurídico-técnicas sobre las aguas subterráneas en la nueva legislación de aguas, Madrid, 21, 22 y 23 de junio de 1989, organizadas por la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con carácter nacional.

- “La concesión de obra pública”, ponencia presentada en las segundas jornadas sobre contratación pública, Valladolid, 25 y 26 de enero de 1996, organizadas por la Universidad de Valladolid, la Junta de Castilla y León y la Cámara de Contratistas de Castilla y León, con carácter nacional.

- Ponente en el “Seminario sobre la reforma del Derecho administrativo y metodología”, organizado por los profesores Eberhard SCHMIDT ASSMANN (Universidad de Heidelberg) y Javier BARNÉS, Madrid, 23 de octubre de 2003. Me correspondió la ponencia “Tres cuestiones sobre la renovación del procedimiento administrativo”.

- Ponente en las “X Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional”, con la crónica sobre “Sentencias de control de leyes”, Zaragoza, 1 a 3 de octubre de 2004.

- Ponente en el “Primer Simposio internacional de Derecho administrativo y municipal”, organizado por la Universidad Autónoma de Chiapas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, celebrado en San Cristóbal de las Casas, México, del 25 al 27 de mayo de 2005. Me correspondió la ponencia “Tipología de los convenios entre Administraciones públicas”.

- Moderador de una de las tres mesas redondas (“Responsabilidad y control administrativo de las libertades en la enseñanza”, en la que fueron ponentes los Profs. EMBID IRUJO, DE LOS MOZOS TOUYA y DÍAZ LEMA) del I Encuentro sobre Estudios jurídico-políticos en Educación sobre las “Bases jurídicas para la escolarización del alumnado en el sistema educativo español”, organizado por la Fundación Europea Sociedad y Educación y la Junta de Castilla y León, Valladolid, 29 de junio de 2005.

- Ponente en el “Seminario sobre *Territorio y Autonomía*”, organizado por el Instituto de Estudios Autonómicos y el Gabinete Jurídico de la Generalitat de Catalunya, celebrado en Barcelona, el 3 de octubre de 2005, con la ponencia “Principio de colaboración y articulación de las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas con proyección directa sobre el territorio”.

- Ponente en el “Segundo Simposio internacional de Derecho administrativo y municipal”, organizado por la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, celebrado en San Cristóbal de las Casas, México, del 24 al 26 de mayo de 2006. Me correspondió la ponencia “Constitución y Administración del Estado social”.
- Ponente en la *2. Tagung der deutsch-spanischen Forschungsgruppe*, en el marco del *Deutsch-spanisches Programm des projektbezogenen Personenaustauschs (2006-2007)* –Acciones integradas-, con la ponencia “*Leistungserbringungsmodell ‘jeder für jeden’ beim koordinierenden Krankenversicherungsrecht. VO (EG) Nr. 883/2004*” [“Modelo de organización prestacional ‘uno por cada uno’ en el Derecho europeo de coordinación de los sistemas de seguridad social. Reglamento (CE) nº 883/2004”], Osnabrück (Alemania), 25 a 28 de octubre de 2006.
- Ponente en los “II encuentros sobre estudios jurídico-políticos en educación” sobre “aplicaciones del principio de solidaridad en la vertebración del sistema educativo español”, organizados por la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación) y la Fundación Europea Sociedad y Educación, Valladolid, 28 de marzo de 2007. Me correspondió la ponencia “Escuela e inmigración”.
- Ponente en el “II Seminario sobre innovación y reforma en el Derecho administrativo”, organizado por los Profesores Javier BARNES y Eberhard SCHMIDT-ARMANN, en esta segunda edición sobre el tema “El procedimiento administrativo”, Mazagón (Huelva), 20 a 23 de septiembre de 2007. Me correspondió la ponencia titulada “Un modelo de procedimiento administrativo para las prestaciones de servicios o materiales. El ejemplo de la prestación de asistencia sanitaria”.
- Ponente en las “XIII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional”, sobre el tema “Estado y religión en la Europa del siglo XXI”, León 18 a 20 de octubre de 2007. Presenté la ponencia titulada “El Estado aconfesional o neutro como sujeto religiosamente incapaz”.
- Ponente en el XIII Encuentro del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid “Desafíos de la igualdad, desafíos a la igualdad”, 12 a 14 de noviembre de 2008. Me correspondió la ponencia “Una vez más sobre las declaraciones de derechos en los Estatutos de Autonomía”, Madrid, 14 de noviembre de 2008.
- Ponente en el Seminario internacional “Servicios públicos locales en la Unión Europea”, organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 27 y 28 de noviembre de 2008. Me correspondió la ponencia “Servicios públicos locales y asistencia social”, 27 de noviembre de 2008.
- Ponente en el Seminario “Gobiernos locales en Estados federales y descentralizados europeos”, organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma

de Madrid y el *Institut d'Estudis Autònoms de Catalunya*, Barcelona, 13 de marzo de 2009. Me correspondió la ponencia "Posición constitucional de los gobiernos locales".

- Ponente en las IX Jornadas de la Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid sobre "El Plan Bolonia: mitos y realidades", Madrid, 7 y 8 de mayo de 2009. Participé en la mesa redonda sobre "Dificultades prácticas en la aplicación del Plan Bolonia en Derecho".

- Ponente en el Seminario Iberoamericano "Servicios públicos locales y prestaciones asistenciales. La realización del Estado social a través de los municipios en la República Dominicana y en España", organizado por la Universidad Iberoamericana (República Dominicana), la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid, en Santo Domingo (República Dominicana), 9 y 10 de junio de 2009. Me correspondió la presentación del proyecto de investigación en el que se enmarcaba el seminario y la ponencia "La realización del Estado social a través de los municipios en el Derecho español: organización y procedimiento al servicio de la prestación social".

- Organizador, junto con el Prof. Francisco VELASCO CABALLERO, del Congreso internacional XIV Encuentro del Anuario de la Facultad de Derecho (UAM) sobre el tema "Estado y mercado en situación de crisis", Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2009.

- Ponente en las jornadas sobre "Autonomía personal. Claves y retos", organizadas por el Ayuntamiento de Madrid; 28, 29 y 30 de octubre de 2009. Me correspondió la conferencia inaugural sobre "Autonomía personal: análisis de la Ley de Dependencia y el papel de los Ayuntamientos en este marco".

- Ponente en el Seminario "*Els governs locals en els estats compostos: els casos d'Alemanya, Itàlia i el Regne Unit*", organizado por el *Institut d'Estudis Autònoms de Catalunya*, Barcelona, 13 de abril de 2010. Me correspondió la ponencia "Función de la autonomía local en los Estados federales y descentralizados".

- Ponente en el Congreso internacional "*Autonomia regionale e ordinamento degli enti locali in Italia e in Europa. Colloquio italo-spagnolo*", *Università degli Studi di Trento, Facoltà de Giurisprudenza*, Trento (Italia), 31 de mayo y 1 de junio de 2010. Me correspondió la ponencia "*L'ordinamento tedesco degli enti locali prima e dopo la riforma del federalismo*".

- Organizador de las XVI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, sobre "Jurisdicción constitucional y democracia", Murcia, 21 a 23 de octubre de 2010.

- Ponente en las V Jornadas Jurídicas Luso-Espanholas "*A Responsabilidade*", organizadas por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Coimbra,

Coimbra (Portugal), 13-14 de octubre de 2011. Me correspondió la ponencia *“responsabilidade dos Estados pelo incumprimento de normas de Direito Comunitário”*.

- Organizador de las XVII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, sobre *“La Constitución económica”*, Cádiz, 10 a 12 de noviembre de 2011.

- Relator en el seminario internacional *“Alle radici della responsabilità della pubblica amministrazione. Un dialogo italo-spagnolo”*, organizado por el *Dipartimento di Scienze Giuridiche dell’Università degli Studi di Trento* (Italia), 3 de mayo de 2012.

- Ponente en el seminario internacional *“Local Governments and Immigration”* organizado por el *Great Cities Institut at the University of Illinois at Chicago* y el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, que tuvo lugar en Madrid, 1 y 2 de marzo de 2012 (me correspondió la ponencia sobre *Educational Issues*); y en Chicago (USA), 21 y 22 de mayo de 2012 (me correspondió la ponencia sobre *Comparative Findings on Educational Issues*).

- Organizador de las XVIII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, sobre *“Tribunal Constitucional y diálogo entre Tribunales”*, Madrid, 15 y 16 de noviembre de 2012.

- Ponente en el seminario *“Estado social y mercados”*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, el 29 de noviembre de 2012, Santiago de Chile. Me correspondió la ponencia *“Dos instrumentos metodológicos para explicar y repensar el Estado social”*.

- Ponente en el seminario *“Poder y Derecho local”*, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, el 30 de noviembre de 2012, Santiago de Chile. Me correspondió la ponencia *“Ponderación y control judicial del planeamiento urbanístico municipal”*.

- Ponente en el seminario internacional *“La tutela del ciudadano frente a la Administración pública”*, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), el 4 de diciembre de 2012, Valparaíso (Chile). Me correspondió la ponencia *“Función social de la propiedad y expropiación”*.

- Ponente en el seminario internacional *“Rechtspluralismus in der Europäischen Rechtsgemeinschaft”*, organizado por el *Deutscher Akademischer Austauschdienst* y las Universidades de Friburgo (Alemania), Milán (Italia), Pavía (Italia) y Autónoma de Madrid, del 7.12.2013 al 11.12.2013 en Friburgo (Alemania). Me correspondió la ponencia *“Das letzte Wort im Grundrechtsschutz in Europa. Der Fall Spaniens”*.

20. CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

- Profesor de Derecho Urbanístico en el Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (M.D.I.), organizado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, durante el curso académico 1991-1992.
- Profesor en los Cursos de Derecho Urbanístico del Centro de Estudios "Pablo de Olavide" de la Universidad Autónoma de Madrid (1992 y 1996).
- Miembro de la Comisión de Evaluación del XIII Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos, Ministerio para las Administraciones Públicas, junio de 1993. Profesor-tutor y miembro de la Comisión de Evaluación del XXV Curso de Estudios de Urbanismo, Ministerio de Administraciones Públicas, diciembre de 1998. Profesor tutor y miembro de la Comisión de Evaluación del XXV Curso Superior de Estudios Territoriales y Urbanísticos (INAP), Ministerio de Administraciones Públicas, marzo de 2000. Profesor tutor y miembro de la Comisión de Evaluación del XXVI Curso de Estudios Urbanísticos (INAP), Ministerio de Administraciones Públicas, de 2000 a 2002. Profesor tutor del XXVII Curso de Estudios de Urbanismo (INAP), Ministerio de Administraciones Públicas, de 2001 a 2003.
- Profesor de I Máster de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Derecho urbanístico y dominio público marítimo-terrestre), Escuela de Negocios de la Universidad de Murcia, curso 1997-1998.
- Profesor de Cursos para personal de la Administración: AENA (parte general del Derecho Administrativo: junio de 1995 y junio de 1996), Universidad Autónoma de Madrid (contratación y procedimiento administrativos: mayo y junio de 1996 y junio de 1997), Instituto Nacional de Administración Pública (cursos de urbanismo: mayo de 1996, mayo y junio de 1998, abril y mayo de 1999 -convenios urbanísticos-), Comunidad Autónoma de Madrid (contratación administrativa: marzo y septiembre de 1997).
- Profesor del Máster en planificación territorial, urbanismo y mercado inmobiliario (seminario sobre convenios urbanísticos), Fundación Escuela de Negocios de Andalucía, Granada-Sevilla, febrero de 1999; Granada-Sevilla, febrero de 2000.
- Profesor del I Curso de Derecho del Medio Ambiente (título de formación superior de la Universidad Autónoma de Madrid) -ordenación urbanística y medio ambiente-, junio de 1999.
- Profesor del Curso de "Urbanismo avanzado" del Instituto Vasco de Administración Pública (en colaboración con la Diputación Foral de Vizcaya) -ponencia sobre convenios urbanísticos-, Bilbao, 17 de junio de 1999.

- Profesor del “Curso práctico de Derecho ambiental” (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid) -ordenación urbanística y medio ambiente-, octubre de 1999 -primera edición-; sesión inaugural (“el medio ambiente como mandato de optimización vinculante para todos los poderes públicos”), septiembre de 2000 -segunda edición-.
- Profesor del tercer curso sobre la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones, para arquitectos de la Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, noviembre-diciembre de 1999.
- Profesor del Programa de Seminarios de Formación Inmobiliaria (seminario sobre planeamiento y gestión urbanística) -Instituto Universitario de Administración de Empresas (IADE) de la Universidad Autónoma de Madrid-, 22 de febrero de 2000.
- Ponente del seminario sobre “Novedades de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y relaciones entre la Administración y la empresa contratista” -con la ponencia “Las competencias de la Administración Central, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos”-, Ciss-Praxis. Especial directivos, Madrid, 12 de abril de 2000.
- Profesor del Máster en Derecho Comparado de la Unión Europea (módulo IX: Derecho público en la Unión) del Instituto Europeo de España -conferencia sobre contratos públicos en Europa-, Universidad Rey Juan Carlos, mayo de 2000.
- Profesor del Curso sobre “elaboración y seguimiento de convenios, conciertos y contratos programas” -con la ponencia sobre “convenios: concepto, naturaleza, régimen jurídico, tipología y problemática”-, Instituto Canario de Administración Pública, Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2000; y Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 2000.
- Profesor de la III Maestría en Administración y Gerencia Pública -con la ponencia “de la Administración de intervención en el Estado de Derecho a la Administración prestadora en el Estado social”-, Instituto Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares), junio de 2000.
- Profesor del Curso sobre “Técnica urbanística” -“Derechos y deberes de los propietarios de suelo en la legislación vigente”- para arquitectos de la Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales, enero de 2001.
- Ponente de las “Jornadas sobre el momento actual del urbanismo” (San Roque, Cádiz) -dos ponencias: “La propiedad urbanística y la exigencia de ponderación en el ejercicio de la discrecionalidad planificadora” y “Deberes legales de conservación y rehabilitación”-, 30 de mayo y 1 de junio de 2001.
- Ponente de los XII Cursos de Verano de la UNED (“Reflexiones sobre la contratación

de las Administraciones públicas”) -ponencia: “Los contratos privados de la Administración”-, Ávila, 18 de julio de 2001.

- Ponente del seminario “La Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid” (TYPESA), con la ponencia sobre “Régimen transitorio”, Madrid, 19 de octubre de 2001.

- Profesor del curso sobre “Convenios urbanísticos” (Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente), encargado de la sesión sobre “Convenios urbanísticos entre Administraciones públicas”, Madrid, 24 de octubre de 2001.

- Profesor del curso sobre la “Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid” (Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente), encargado de la sesión sobre “Régimen transitorio”, Madrid, 13 de diciembre de 2001.

- Profesor del Curso sobre “Técnica urbanística” -“Derechos y deberes de los propietarios de suelo en la legislación vigente”- para arquitectos de la Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales, enero de 2002.

- Ponente en el Seminario de Letrados del Tribunal Constitucional, con el tema “Ponderación y principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, 11 de mayo de 2002.

- Organizador y ponente en la Jornada sobre “Potestad sancionadora administrativa y garantías constitucionales”, Instituto Nacional de Administración Pública, 18 de junio de 2003. Me correspondió la ponencia “La garantía del *non bis in idem*”.

- Ponente de las “Jornadas sobre la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía”, organizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva y el Ayuntamiento de Huelva y celebradas en Huelva el 30 y 31 de octubre de 2003. Me correspondió la ponencia “Hacia un urbanismo concertado: los convenios urbanísticos”.

- Ponente en el “Curso de experto en Derecho urbanístico de Andalucía”, con el tema “El sistema urbanístico alemán”, Universidad de Granada, 7 de mayo de 2004.

- Profesor de las diversas ediciones del “Curso de Especialista en Derecho Urbanístico de Castilla – La Mancha”, organizado por la Universidad de Castilla – La Mancha, con la ponencia sobre “Deber de conservación y órdenes de ejecución”: Ciudad Real, 5 de diciembre de 2003, 25 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2006 y 9 de mayo de 2008; Albacete, 14 de mayo de 2009 y 6 de mayo de 2010; y con la ponencia “Los convenios urbanísticos”: Ciudad Real, 11 de abril de 2008; Albacete, 17 de abril de 2009 y 16 de abril de 2010.

- Profesor del Master en Derecho y Administración Local del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid (cursos 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010), con las ponencias sobre “Colaboración,

coordinación y convenios interadministrativos” (27 de octubre de 2004 y 21 de octubre de 2005), “El conflicto para la defensa de la autonomía local” (29 de octubre de 2004, 26 de octubre de 2005, 3 de noviembre de 2006, 24 de octubre de 2007, 29 de octubre de 2008, 29 de octubre de 2009), “Deber de conservación, órdenes de ejecución y ruina” (18 de mayo de 2007, 7 de marzo de 2008, 27 de marzo de 2009, 15 de abril de 2010), “Régimen jurídico de los bienes municipales” (22 de noviembre de 2007, 26 de noviembre de 2008, 25 de noviembre de 2009), “Los convenios urbanísticos” (21 de febrero de 2008, 12 de marzo de 2009, 25 de marzo de 2010), “Servicios sociales y municipios” (21 de mayo de 2010).

- Ponente en el “Curso de experto en Derecho urbanístico de Andalucía”, con el tema “La potestad de planeamiento urbanístico y su control judicial”, Universidad de Granada, 15 de diciembre de 2005.

- Profesor del Máster Universitario en Derecho Urbanístico, organizado por la Fundación Empresa Universidad La Laguna (de octubre de 2005 a julio de 2007). Me correspondió la sesión sobre “los convenios urbanísticos” (Universidad de La Laguna, 17 de noviembre de 2006).

- Ponente en el Seminario de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con el tema “El desarrollo del Proceso de Bolonia en la Facultad de Derecho de la UAM”, Madrid, 14 de junio de 2007.

- Ponente en el “Curso sobre la nueva Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo” organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid. Me correspondió la ponencia “Medidas de garantía del cumplimiento de la función social de la propiedad”; Madrid, 27 de junio de 2007.

- Ponente en el Curso de Verano 2007 de la Universidad Complutense de Madrid en El Escorial (2-6 de julio) sobre “Políticas educativas para la cohesión social”. Asumí la ponencia “Escuela e inmigración”; El Escorial, 3 de julio de 2007.

- Profesor del Máster en Gestión Urbanística y Ordenación Territorial (título propio de la Universidad de Oviedo), organizado por el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) de la Universidad de Oviedo, con el módulo correspondiente a “los convenios urbanísticos”, Figaredo (Asturias), 18 de septiembre de 2007.

- Ponente en el “Curso sobre la nueva Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo” organizado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Democracia y Gobierno Local. Me correspondió la ponencia “Medidas de garantía del cumplimiento de la función social de la propiedad”; Madrid, 29 de noviembre de 2007.

- Ponente del seminario “El sistema público de servicios sociales y la atención a la dependencia: especial referencia a la ciudad de Madrid”, organizado por el

Ayuntamiento de Madrid (Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública). Me correspondió la ponencia “Ley de dependencia y Administración del moderno Estado social”; Madrid, 18 de diciembre de 2007.

- Ponente en el Seminario “Métodos y técnicas en el Derecho administrativo: la ponderación de intereses”, organizado por el Área de Derecho administrativo de la Universidad de Castilla – La Mancha. Me correspondió la ponencia “La ponderación de intereses en el Derecho administrativo”, Toledo, 28 de mayo de 2008.

- Profesor del II Máster Universitario en Derecho Urbanístico, organizado por la Fundación Empresa Universidad La Laguna (de octubre de 2007 a julio de 2009). Me correspondió la sesión sobre “los convenios urbanísticos” (Universidad de La Laguna, 16 de julio de 2009).

- Ponente en el Curso de Verano sobre “El Estado autonómico tras las reformas estatutarias y la intervención del Tribunal Constitucional”, organizado por el Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UAM. Me correspondió la ponencia “Las declaraciones de derechos en los nuevos Estatutos de Autonomía”, Miraflores de la Sierra (Madrid), 18 de septiembre de 2009.

- Ponente en el Máster de Derecho público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, con el tema “Servicios públicos locales y asistencia social”, Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 2009.

- Conferencia “La nueva metodología docente y la reforma de la ordenación académica en los planes de estudios de la Facultad de Derecho de la UAM”, Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, 26 de febrero de 2010.

- Moderador de mesa (“la perspectiva española”) en el Seminario internacional “Hacia un *Manual de Transposición español* para implementar el Derecho europeo (especial referencia al ámbito tributario)”, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 12 de marzo de 2010.

- Profesor del “XXXIII Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos” organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública. Me correspondió el módulo de “convenios urbanísticos”, Madrid, 15 de abril de 2010.

- Ponente en el seminario “El papel de las Entidades locales ante las transformaciones del régimen local: la reforma de los Estatutos de Autonomía y de la legislación básica estatal”, organizado por el Departamento de Derecho administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 22 de junio de 2010. Me correspondió la ponencia “El régimen local alemán antes y después de la Reforma del Federalismo”.

- Ponente en el curso de verano “Hacia una nueva visión de la discapacidad”,

organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, Pamplona, 8 de septiembre de 2010. Me correspondió la ponencia “La asistencia social como tarea del moderno Estado prestador”.

- Ponente en el seminario “Derechos fundamentales en la residencia de mayores”, organizado por el Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra, Pamplona, 24 de junio de 2011.

- Ponente en la VII Jornada del Aula de Derecho Parlamentario “Estado social y derechos prestacionales. Un reflexión en tiempos de crisis”, organizada por la Universidad de Navarra y el Parlamento de Navarra. Me correspondió la ponencia “Derechos fundamentales en la relación prestacional”, Pamplona, 21 de octubre de 2011.

- Profesor del “XXXIV Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos” organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública. Me correspondió el módulo de “convenios urbanísticos”, Madrid, 12 de junio de 2012.

- Ponente del Seminario de Derecho Local de la Fundación Sáinz de Varanda, organizado por el Prof. Antonio Embid Irujo, sobre el tema “Ponderación y control judicial del planeamiento urbanístico”, Zaragoza, 14 de junio de 2012.

- Profesor del “XXXV Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos” organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública. Me correspondió la ponencia “La configuración de la propiedad urbana en la legislación vigente”, Madrid, 22 de noviembre de 2012 (primer año) y la de “convenios urbanísticos”, Madrid, 27-28 de enero de 2013 (segundo año). Dos trabajos tutelados el primer año.

- Conferencia “La autonomía universitaria en el marco de las relaciones entre Estado y Ciencia”, impartida en la jornada organizada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) sobre “Autonomía y rendición de cuentas”, Universidad Politécnica de Madrid, 5 de febrero de 2013.

- Profesor del III Máster Universitario en Derecho Urbanístico, organizado por la Fundación Empresa Universidad La Laguna (de marzo de 2013 a diciembre de 2014). Me correspondió la sesión sobre “los convenios urbanísticos” (Universidad de La Laguna, 27 de febrero de 2014).

- Ponente del Seminario de Profesores del Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, sobre el tema “Libertad de investigación científica y sexenios”, Madrid, 13 de marzo de 2014.

21. ASISTENCIA A CONGRESOS Y SEMINARIOS

- Congreso Internacional “La Révolution et le Droit”, organizado por la Universidad

René Descartes (París V), París, 1989.

- Curso sobre “Fundamentos históricos del Derecho Público español”, Instituto de España, Madrid, febrero de 1989.

- “Ordenación del Territorio y legislación sectorial: problemas de articulación”, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, julio de 1990.

- Seminario sobre “Estructura de los modelos urbanísticos en algunos estados europeos y americanos (Alemania, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia y Suiza)”, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, octubre 1995.

- II Seminario hispano-alemán –organizado por los Profs. Eberhart SCHMIDT-ASSMANN, Rainer PITSCHAS, Luciano PAREJO y Javier BARNES- sobre los “Elementos fundamentales de la reforma de la parte general del Derecho administrativo”, Parador de Mazagón (Huelva), 5 a 8 de mayo de 2005.

- *Einführungstagung für Forschungsstipendiaten* de la Fundación Alexander von Humboldt, Erlangen (Alemania), 13 a 15 de febrero de 2006.

- *1. Tagung der deutsch-spanischen Forschungsgruppe*, en el marco del *Deutsch-spanisches Programm des projektbezogenen Personenaustauschs* (2006-2007) – Acciones integradas-: “*Verfahrensformen und Verfahrensprinzipien der Europäischen Verbundverwaltung*” (“Formas y principios procedimentales de la unión administrativa europea”), Madrid, 1 a 3 de junio de 2006.

- *Jahrestagung* de la Fundación Alexander von Humboldt, Berlín (Alemania), 11 a 13 de julio de 2006.

- *3. Tagung der deutsch-spanischen Forschungsgruppe*, en el marco del *Deutsch-spanisches Programm des projektbezogenen Personenaustauschs* (2006-2007) – Acciones integradas-: “*Verfahrensformen und Verfahrensprinzipien der Europäischen Verbundverwaltung*” (“Formas y principios procedimentales de la unión administrativa europea”), Barcelona, 28 a 30 de junio de 2007.

- *4. Tagung der deutsch-spanischen Forschungsgruppe*, en el marco del *Deutsch-spanisches Programm des projektbezogenen Personenaustauschs* (2006-2007) – Acciones integradas-: “*Verfahrensformen und Verfahrensprinzipien der Europäischen Verbundverwaltung*” (“Formas y principios procedimentales de la unión administrativa europea”), Hamburgo (Alemania), 31 de octubre a 2 de noviembre de 2007.

- Asistente al III Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada los días 8 y 9 de febrero de 2008.

- Asistente a las XIV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional sobre “La reforma constitucional: ¿hacia un nuevo pacto constituyente?”, Bilbao, 6 a 8 de noviembre de 2008.
- Asistente al V Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo celebrado en San Fernando (Cádiz) los días 5 y 6 de febrero de 2010.
- Asistente al *ReNEUAL Information Management Workshop*, en el *Institut für Medien- und Informationsrecht* de la *Albert-Ludwigs-Universität Freiburg* (Alemania), 26-27 de mayo de 2011.
- Asistente al VII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo celebrado en Tarragona los días 10 y 11 de febrero de 2012.
- Asistente al VIII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo celebrado en Alicante los días 8 y 9 de febrero de 2013.
- Asistente al I Seminario Interuniversitario de Metodología y Teoría del Derecho Público, celebrado en Valencia el 31 de mayo de 2013.
- Asistente al IX Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo celebrado en Santiago de Compostela los días 7 y 8 de febrero de 2014.

22. BECAS RECIBIDAS

- Becario del Programa de Formación de Profesorado y Personal Investigador (F.P.I.), del Ministerio de Educación y Ciencia, de 1989 a 1992.
- Becario del *Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)* durante el curso 1993-1994 en el *Institut für Politik und öffentliches Recht* de la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich (Alemania), bajo la tutela académica del Prof. Peter LERCHE.
- Becario de la Fundación Alexander von Humboldt del 1 de febrero de 2006 al 31 de octubre de 2006 en el *Institut für deutsches und europäisches Verwaltungsrecht* de la *Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg* (Alemania). La beca se concedió para realizar, por invitación del Prof. Dr. Eberhard SCHMIDT-ARMANN, un proyecto de investigación sobre la Constitución y la Administración del Estado social titulado “*Steuerungspotential des Verfassungsrechts für soziale Staatsaufgaben*”.
- Becario de la Fundación Alexander von Humboldt para una estancia de investigación del 1 de marzo de 2011 al 31 de mayo de 2011 en el *Institut für Medien- und Informationsrecht – Abt. Öffentliches Recht* – de la *Albert-Ludwigs-Universität Freiburg* (Alemania). La beca se ha concedido para realizar, por invitación del Prof. Dr. Jens-Peter SCHNEIDER, un proyecto de investigación sobre Derecho de la ciencia titulado “*Organisations- und verfahrensrechtliche Verwaltungsstrukturen des*

Wissenschaftsrechts. Weitere Erforschung der Aufgabenabhängigkeit des Verwaltungsorganisations- und Verwaltungsverfahrenrechts anhand eines Referenzgebietes”.

23. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Letrado del Tribunal Constitucional (en régimen de adscripción temporal), desde el 15 de febrero de 2002 hasta el 27 de enero de 2006.

24. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

- Miembro del Equipo de Redacción del *Anuario de Derecho Local* (ISSN: 1888-7392), publicado por el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Miembro del Consejo Editorial de la Revista *SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos*, ISSN: 1870-4530, publicación científica de la Facultad de Derecho Campus III de la Universidad Autónoma de Chiapas.

- Evaluador externo de la *Revista d’Estudis Autonòmics i Federals* (ISSN: 1886-2632).

- Evaluador externo de la *Revista Española de Derecho Constitucional* (ISSN: 0211-5743).

- Evaluador “experto” de proyectos para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), Ministerio de Ciencia e Innovación.

- Evaluador externo de la *Revista Andaluza de Administración Pública* (ISSN: 1130-376X).

- Evaluador externo de la *Revista Española de Derecho Europeo* (ISSN: 1579-6302).

25. EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

- Miembro de la Junta de Centro (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid), como representante de profesorado, de octubre de 1996 a noviembre de 1997.

- Secretario del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde abril de 1996 hasta mayo de 2000.

- Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y Coordinador de Programas Erasmus desde septiembre de 1995 hasta la actualidad. Promotor del Programa de intercambio Erasmus entre las Universidades Autónoma de Madrid y Erlangen-Nürnberg

(Alemania).

- Vocal titular del Tribunal juzgador del procedimiento selectivo para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional (nombramiento en BOE 9.1.2001), mayo de 2001.

- Vocal de la Comisión de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid (por la Facultad de Derecho) desde noviembre de 2001 a marzo de 2002.

- Miembro del Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid desde noviembre de 2001 a febrero de 2002 (cese por servicios especiales en el Tribunal Constitucional).

- Vicedecano de Grado e Innovación Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 15 de junio de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009.

- Vicedecano de Grado y Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 10 de junio de 2010.

- Miembro del Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid desde diciembre de 2007 hasta la octubre de 2011.

- Miembro representante del Departamento de Derecho público y Filosofía jurídica en la Comisión de Seguimiento de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, de octubre de 2011 hasta la actualidad.

- Vocal de la Comisión Técnica de ANECA desde octubre de 2012 hasta la actualidad.

- Vocal de la Comisión de Garantías y Programas de ANECA desde marzo de 2013 hasta la actualidad.

26. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO

- Miembro del equipo que emitió dictamen sobre los borradores del Proyecto de Ley de Industria, Energía y Minas, por encargo del Ministerio de Industria, 1990.

- Miembro del equipo redactor (integrado por los Prof. GALLEGO ANABITARTE, DÍAZ LEMA, JIMÉNEZ DE CISNEROS y RODRÍGUEZ DE SANTIAGO) del borrador del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1992 (aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio), por encargo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

- Redactor del documento sobre Derecho urbanístico alemán, elaborado por el

Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, enero de 1996.

- Miembro del equipo redactor (integrado por los Prof. GALLEGO ANABITARTE y RODRÍGUEZ DE SANTIAGO) del borrador del proyecto que dio lugar a la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de Organización, Competencia y Funcionamiento del Gobierno de 1997, por encargo del Ministerio de Administraciones Públicas.

- Miembro director del equipo (integrado por los Prof. RODRÍGUEZ DE SANTIAGO y VELASCO CABALLERO y por la Prof. ORTEGA BERNARDO) autor del “Informe – propuesta relativo al procedimiento para decidir sobre el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta intensidad y de su centro tecnológico asociado”, por encargo de ENRESA – Ministerio de Industria, febrero de 2008; el informe sirvió de base al procedimiento iniciado por la Resolución de 23 de diciembre de 2009 (BOE de 29 de diciembre), de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se efectúa la convocatoria pública para la selección de los municipios candidatos a albergar el emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radioactivos de alta actividad (ATC) y su centro tecnológico asociado.

- Autor del trabajo de investigación (art. 83 LOU) “Dictamen sobre la procedencia de interponer recurso de amparo constitucional contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo (Sección octava) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 3 de junio de 2011, para la defensa del derecho fundamental a la autonomía universitaria (art. 27.10 CE) de la Universidad Rey Juan Carlos”, octubre de 2011.

- Coautor (junto con el Prof. Enric FOSSAS ESPADALER) del trabajo de investigación (art. 83 LOU) “Dictamen emitido a solicitud de la SGAE sobre aspectos jurídico-constitucionales del Anteproyecto de modificación de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial, los nuevos gestores libres no sujetos a control (arts. 147 y 148) y la legitimación activa de entidades de gestión autorizadas (art. 150)”; importe: 6.000 € (+ IVA), febrero de 2014.

27. OTROS MÉRITOS

- Patrono de la Fundación Codespa (ONG de ayuda al desarrollo) desde julio de 2005 hasta mayo de 2011.

- Secretario de la Junta del Patronato y del Comité Ejecutivo de la Fundación Codespa (ONG de ayuda al desarrollo) desde julio de 2005 hasta junio de 2008.

- Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, desde octubre de 2009 hasta noviembre de 2012.

Madrid, 1 de abril de 2014